

Cerigua- 06/02/2006

Guatemala- Repudian ataque contra periodistas

Guatemala, 1 Feb (**Cerigua**).- El Observatorio de los Periodistas de la Agencia Cerigua manifestó su repudió por el ataque que sufrió un grupo de periodistas, que cubrían la audiencia en la cual el Juez Víctor Hugo Herrera cerró el caso en el que estuvo involucrado el general José Efraín Ríos Montt.

El hecho ocurrió el pasado lunes, en la sede del Organismo Judicial, cuando simpatizantes del Ríos Montt y del Frente Republicano Guatemalteco (**FRG**) amenazaron y agredieron a varios reporteros, quienes daban cobertura a la audiencia del proceso conocido como Jueves Negro.

El ataque empezó cuando los periodistas identificaron a una persona que los grababa con una cámara de vídeo; en el acto violento también participaron policías, entre uniformados y particulares, quienes la emprendieron a golpes contra los reporteros.

Ileana Alamilla, en nombre del Observatorio de los Periodistas, manifestó su preocupación por la continuidad de hechos violentos en contra de la prensa y dijo que las autoridades deben investigar a los responsables, para sentar precedentes que terminen con la impunidad.

De acuerdo con Alamilla, estas acciones ponen de manifiesto que los periodistas y los medios de comunicación ejercen su labor en medio de actos que vulneran su derechos y agregó que el acoso en contra de los trabajadores de la prensa cada vez es más frecuente.

Alamilla también lamentó la resolución del Juez quinto de instancia penal, Víctor Hugo Herrera, quien absolvió a Ríos Montt, al argumentar que no existen pruebas que lo vinculen a la muerte del periodista Héctor Ramírez, ocurrido el 24 de julio del 2003, además ordenó que se levante el arraigo y arresto domiciliar, resolución que se generó de la pobre e insuficiente labor del Ministerio Público.

En tanto, la familia de Héctor Ramírez, también conocido como Reportero X, se mostró atónita ante la resolución y dio a conocer que acudirá ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en busca de la justicia que les fue denegada en Guatemala.

Fin Cerigua

Ye-la

Cerigua- 07/02/2006

Guatemala- El Observatorio de los Periodistas en San Marcos

Por Yecenia Enríquez

San Marcos, 1 Feb (**Cerigua**).- Como parte de los acercamientos con la prensa departamental, la agencia Cerigua presentó a los periodistas de San Marcos los resultados del último informe sobre la situación de la libertad de expresión, elaborado por El Observatorio de los Periodistas.

La reunión se llevó a cabo el martes último en esta cabecera departamental, actividad en la que estuvieron presentes comunicadores sociales, corresponsales y miembros de la sociedad civil marquense, quienes manifestaron su apoyo y respaldo a las actividades que la agencia Cerigua realiza.

Según estadísticas recopiladas por El Observatorio de los Periodistas, durante el 2005 se produjeron 34 casos de violencia en contra de 46 periodistas, entre ellos cuatro mujeres, hechos que tuvieron como escenario las calles, las redacciones o cabinas de radio o televisión.

El 68 por ciento de las acciones violentas se registró en 14 departamentos, siendo Quetzaltenango, Chiquimula, Retalhuleu, Zacapa y Sololá las regiones que más hechos reportaron, además de la capital guatemalteca.

En la presentación de los resultados se destacó, entre los principales problemas a los que se enfrentaron los reporteros en ese año, la restricción en el acceso a las fuentes de información, especialmente en las dependencias públicas, en los tribunales de justicia y en las calles del país, en coberturas de protestas y manifestaciones de grupos sociales y de ex paramilitares.

De acuerdo con los datos de El Observatorio, los trabajadores de la información denunciaron 13 agresiones físicas y verbales, 11 amenazas de muerte, 7 casos sobre restricción de información, 1 caso de soborno, una orden de captura y un asesinato.

Asimismo, se destacó que en el último mes del 2005, jugadores de fútbol la emprendieron a puntapiés, empujones, puñetazos y agresiones verbales, en contra de los cazanoticias que cubren esa fuente, mientras que en enero de este año otro futbolista amenazó a un reportero.

Los periodistas marquenses ratificaron el interés de continuar vinculados a El Observatorio de los Periodistas, que es una propuesta que contribuye a su ejercicio profesional.

Fin Cerigua

Ye-la

Cerigua- 12/02/2006

Guatemala- **Cerigua** apoya a mujeres marquenses

San Marcos, 1 Feb (**Cerigua**).- Agrupaciones de mujeres de San Marcos agradecieron a Cerigua el acompañamiento que les brinda en materia de comunicación, ya que este aspecto es importante para dar a conocer su trabajo y sus reivindicaciones, se conoció aquí.

El pasado martes, varias organizaciones de mujeres marquenses sostuvieron un encuentro con representantes de Cerigua con la finalidad de conocer más sobre el proyecto de seguimiento de “Estrategia de Comunicación”, además de completar sus datos para la elaboración de sus perfiles institucionales.

De acuerdo con Yecenia Enríquez y Marielos Carranza, coordinadoras del plan, éste tiene como objetivo visibilizar la labor de las entidades femeninas en sus comunidades, además de que sus demandas, necesidades y reivindicaciones sean abordadas por los medios de comunicación.

Entre las organizaciones participantes se encuentra la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos (**PDH**), la Coordinadora de Mujeres Marquenses, la Oficina Nacional de la Mujer (**ONAM**), la Organización de Mujeres “Estrellas de Amistad” y la Asociación de Mujeres de Occidente Oxquic, entre otras.

Las féminas agradecieron a Cerigua el acompañamiento y el apoyo que les brinda, ya el año pasado varias agrupaciones de la región fueron beneficiadas con la elaboración de su estrategia de comunicación y de sus perfiles institucionales, los cuales son una herramienta para darse a conocer.

La Estrategia de Comunicación es un proyecto que promueve esta agencia, con el apoyo de Diakonía de Suecia desde el año 2004, con el objetivo de elaborar una herramienta que persiga sortear los obstáculos que invisibilizan las propuestas y demandas de las mujeres y forzar a la industria de la comunicación a su reconocimiento, participación y representación en los medios.

La propuesta se ejecuta en varios departamentos del país, entre ellos Huehuetenango, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Quiché, Izabal, Quetzaltenango y Jutiapa.

Fin Cerigua

Mm-la

Cerigua- 20/02/2006

Guatemala- **CC** declara inconstitucional delito de desacato

Guatemala, 1 Feb (**Cerigua**).- Con cinco votos a favor y dos en contra, la Corte de Constitucionalidad (**CC**) declaró inconstitucional el delito de desacato, regulado en tres artículos del Código Penal, luego de una acción interpuesta por Mario Fuentes Destarac, presidente de la Cámara Guatemalteca de Periodismo.

Fuentes Destarac informó a Cerigua que finalmente la CC declaró con lugar la acción interpuesta, lo que es una gran victoria para la libertad de expresión en Guatemala.

La abolición de esta figura represiva y obsoleta del Código Penal, permitirá que los comunicadores, los periodistas y las personas en general se expresen sin temor a ir a la cárcel por faltar el respeto u ofender a un funcionario público, señaló el abogado.

Guatemala es el sexto país que deroga el Delito de Desacato junto con Honduras, Costa Rica, Paraguay, Perú y Argentina; esta nación pasa a ser una de las protectoras de la libertad de expresión, agregó.

Se ha dado un salto importante, que deberá ser reconocido como un hecho histórico para nuestro país, señaló Destarac, al indicar que los Magistrados Cipriano Soto y Mario Ruiz Wong, votaron contra la acción.

La Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público también se adhirieron a la acción de inconstitucionalidad, interpuesta por el abogado y periodista Fuentes Destarac, en tanto que se opuso el presidente del Congreso de la República, Jorge Méndez Herbruger.

Este es un buen mensaje para todos los comunicadores, para aquellos en situaciones de vulnerabilidad, debilidad y que, a pesar de ello, se atreven a expresar sus ideas en Guatemala; es un buen mensaje de solidaridad para la Instancia de Presidentes de Entidades de Prensa, porque indudablemente fortalece su principal ideal a favor de la libertad de expresión, concluyó Fuentes Destarac.

Fin Cerigua

Jp-la

Cerigua- 23/02/2006

Guatemala- Felap condena ataque armado contra periodista

Guatemala, 2 Feb (**Cerigua**).- La Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap) emitió una fuerte condena por la agresión de la que fue objeto el periodista Mario Manuel Gilberto García, quien se desempeña como director del noticiero televisivo Escenario Deportivo y del programa radial Impacto Deportivo de Jalapa.

El periodista García, salió ileso de un ataque con arma de fuego, que personas no identificadas efectuaron la noche del domingo 22 contra su casa ubicada en el barrio El Cóndor de la ciudad de Jutiapa, acción intimidatoria que se agregó a las amenazas telefónicas que ha recibido desde marzo de 2001.

En un comunicado la Felap condenó el hecho y se sumó al reclamo de justicia expresado por la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), exigiendo la inmediata y profunda investigación, así como que se señale a los responsables intelectuales y materiales del atentado.

Estos actos intimidatorios y mafiosos no solo coartan el ejercicio de la profesión periodística, sino también, el derecho de toda la sociedad de acceder libremente a la información, indicó la Federación Latinoamericana de Periodistas.

De acuerdo con la Asociación de Periodistas de Guatemala, el atentado contra el periodista jutiapaneco es un "claro acto intimidatorio" que pretende silenciarlo por sus comentarios periodísticos deportivos difundidos en los medios de prensa departamental.

Para la máxima entidad de prensa, la acción no es casual, producto de la delincuencia ni de la inseguridad que vive el departamento, sino que responde a una acción que atenta contra la libre emisión del pensamiento.

Sólo en el 2005, según datos recopilados por El Observatorio de los Periodistas de la agencia Cerigua se produjeron 34 casos de violencia en contra de 46 periodistas entre ellos, cuatro mujeres; siendo el escenario de los mismos las calles, las redacciones, las cabinas de radio o televisión y los tribunales de justicia.

Mientras que en lo que va del presente año, varios han empezado a padecer hechos de violencia, entre estos casos destaca la amenaza proferida por simpatizantes del general Efraín Ríos Mont en contra de un grupo de reporteros, a esta se una la advertencia que un futbolista le hizo al periodista Edwin Fernando López Rodríguez.

Fin Cerigua

Ye-la

Cerigua- 36/02/2006

Guatemala- Periodistas marquenses se solidarizan con familiares de reportero X

Por José Pelicó

San Marcos, 2 Feb (**Cerigua**).- Periodistas y comunicadores sociales de San Marcos se solidarizaron con la familia Ramírez, que seguía un proceso judicial contra el general Efraín Ríos Montt, señalado de incitar a sus simpatizantes en julio de 2003, para que protagonizaran disturbios, durante los cuales falleció el reportero Héctor Ramírez.

El "Reportero X" murió el 24 de julio del referido año, durante los actos violentos de los seguidores de Ríos Montt, quienes pedían la inscripción del máximo dirigente del Frente Republicano Guatemalteco (FRG) como candidato a la presidencia.

El Juez Víctor Hugo Herrera clausuró el pasado martes el proceso contra el ex militar, señalado de ser responsable de incitar a sus simpatizantes y conmutó la pena a 17 dirigentes más, también señalados por estos actos de vandalismo.

"El genocida Efraín Ríos Montt", quedó libre de toda culpa, lo cual es una ofensa para el gremio periodístico y para la justicia, señaló el comunicador Carlos Franco, del programa "Revista Variedades", de radio Voz de la Buena Nueva de San Marcos.

El periodista también lamentó que las penas impuestas a 17 eferregistas más, involucrados en la organización de las hordas, que el 24 y 25 de julio de 2004 provocaron disturbios en la capital, hayan sido conmutadas.

Franco pidió a los periodistas nacionales y departamentales que se unan para luchar a favor de la justicia, con el fin de que acciones como las del Ministerio Público (**MP**) y el Juez Víctor Hugo Herrera Ríos, que pidió el sobreseimiento del caso, no vuelvan a ocurrir.

Fin Cerigua

Jp-la

Cerigua- 39/02/2006

Guatemala- Un punto a favor de la libertad de expresión en Guatemala

Guatemala, 2 Feb (**Cerigua**).- La eliminación de la figura del delito de desacato, es una medida que constituye un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la libertad de expresión en el país, dijeron hoy los representantes de la Instancia de Presidentes de Entidades de Prensa y Medios de Comunicación.

Los seis directivos que integran la Instancia, mostraron su complacencia luego de que la Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió en definitiva suprimir los artículos 411, 412 y 413 del Código Penal guatemalteco, que se refieren al delito de desacato cometido por aquellas personas que ofendan en su dignidad a funcionarios del Estado.

La resolución de la CC se emitió ocho meses después de que el presidente de la Cámara Guatemalteca de Periodismo, Mario Fuentes Destarac, miembro de la Instancia, planteará un recurso de inconstitucionalidad en contra de esas tres normas por considerarlas lesivas a la Constitución Política de Guatemala, especialmente a los artículos 30 y 35.

Para Destarac, el fallo es trascendental para la libertad de expresión de ideas del país y sin duda es un triunfo, pues se libera a los periodistas y comunicadores de esa espada de Damocles de ir a prisión; además constituye un precedente histórico que suma a Guatemala a los países del continente con mayor respeto a esa garantía.

En su último informe sobre la situación de la libertad de expresión en Guatemala, la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), recomendó a las autoridades guatemaltecas promover la derogación de las leyes de desacato del Código Penal.

Esa normativa, según la relatoría, contradice la letra del artículo 35 de la Constitución Política, además es incompatible con la Convención Americana sobre Derechos Humanos porque se presta al abuso como un medio para silenciar ideas y opiniones, reprimiendo de ese modo el debate, necesario para el efectivo funcionamiento de las instituciones democráticas.

Otra de las entidades que se congratularon con la decisión de la CC fue El Observatorio de los Periodistas de la agencia Cerigua, ya que el fallo retira una normativa que permitía a los funcionarios públicos escudarse para evitar rendir cuentas de su labor.

La resolución fue emitida con cinco votos a favor y dos en contra; siendo los magistrados Cipriano Soto Tobar y Mario Ruiz Wong, los opositores; con esta decisión Guatemala es el sexto país que elimina este delito y se une a Honduras, Costa Rica, Perú, Argentina y Paraguay.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 45/02/2006

Guatemala- Periodistas de Quetzaltenango congratulados por supresión de delito de desacato

Por Vinicio Contreras, Corresponsal

Quetzaltenango, 3 Feb (**Cerigua**).- Luego de que la Corte de Constitucionalidad suprimiera del Código Penal el delito de desacato, periodistas de la cabecera departamental de Quetzaltenango manifestaron su satisfacción, porque la medida fortalecerá el ejercicio periodístico, se conoció aquí.

Carmen Mora, corresponsal de Prensa Libre, comentó que más allá de significar un beneficio para las y los periodistas, se fortalece el proceso democrático del país, en tanto que Raúl Barreno, director del periódico “El Metropolitano”, consideró que es un gran paso, pero que ahora debe darse a conocer a todo el gremio de prensa, a los funcionarios del estado y a la sociedad en general.

Mario Domínguez, miembro de la Asociación de Periodistas de Guatemala (**APG**), dijo que la resolución que deja sin efecto el delito de desacato era esperada desde hace algún tiempo, por lo que valoró que se haya concretado; lo importante ahora es profundizar en la ética periodística, para que no se confunda libertad con libertinaje, anotó.

En tanto, Jorge Mario García, reportero del trisemanario “el Quetzalteco”, señaló que el fallo de la CC debe ser bien visto no sólo por los periodistas sino por todos los ciudadanos y ciudadanas que quieran expresar su pensamiento, especialmente los sectores a los que se les ha negado, como las mujeres, los jóvenes, la niñez, los indígenas y los desposeídos.

El pasado miércoles, la Corte de Constitucionalidad resolvió en definitiva suprimir los artículos 411, 412 y 413 del Código Penal guatemalteco, que se refieren al delito de desacato cometido por aquellas personas que ofendan en su dignidad a funcionarios del Estado.

La resolución de la CC se emitió ocho meses después de que el presidente de la Cámara Guatemalteca de Periodismo, Mario Fuentes Destarac, miembro de la Instancia de Periodistas, planteará un recurso de inconstitucionalidad en contra de esas tres normas, por considerarlas lesivas a la Constitución Política de Guatemala, especialmente a los artículos 30 y 35.

Fin Cerigua

Vc/Ld-Ld

Cerigua- 55/02/2006

Guatemala- Eliminación del desacato una victoria

Guatemala, 3 Feb (**Cerigua**).- La organización internacional Reporteros sin Fronteras (RsF) calificó como una victoria para la libertad de prensa la despenalización de los delitos de desacato, tipificados en el Código Penal guatemalteco.

RsF felicitó la decisión de la Corte de Constitucionalidad que suprimió definitivamente del Código Penal los artículos 411, 412 y 413 que criminalizaban el delito de desacato cometido por aquellas personas que ofendieran en su dignidad a funcionarios del Estado.

“Queremos manifestar nuestra satisfacción ante el anuncio de la retirada de esos artículos, que representaban un freno para la libertad de prensa y expresión; la decisión reafirma los principios democráticos de la Constitución guatemalteca y proporciona un auténtico marco liberal para la prensa”, declaró Reporteros sin Fronteras.

La resolución fue aprobada el pasado miércoles por una mayoría de cinco votos contra dos; los negativos corresponden a los magistrados Cipriano Soto Tobar y Mario Ruiz Wong.

Según los tres artículos citados, la falta de respeto o el atentado al honor de un presidente de los órganos del Estado en el ejercicio de sus funciones podían ser condenados con uno a tres años de cárcel; si se trataba de una autoridad pública, o un funcionario, las penas de prisión iban de seis meses a dos años.

De acuerdo con Mario Fuentes Destarac, presidente de la Cámara Guatemalteca de Periodismo y ponente de la acción de inconstitucionalidad en mayo del año pasado, la aplicación de esos tres artículos perturbaba enormemente el ejercicio normal de los derechos relativos a la libertad de prensa y expresión.

Guatemala es el sexto país latinoamericano que despenaliza el delito de desacato y se une a Honduras, Costa Rica, Perú, Argentina y Paraguay, que lo habían hecho con anterioridad.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 63/02/2006

Guatemala- **CIDH** convocó a cargo de Relator Especial para la Libertad de Expresión

Guatemala, 4 Feb (**Cerigua**).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**) lanzó la convocatoria para el cargo de Relator Especial para la Libertad de Expresión, plaza que dejó vacante Eduardo Bertoni, quien concluyó su período al frente de esa instancia en diciembre pasado.

De acuerdo con la convocatoria de la CIDH, adscrita a la Organización de los Estados Americanos (**OEA**), los candidatos deben tener un título universitario en derecho, periodismo u otra ciencia social pertinente y tener al menos 10 años de experiencia profesional en el ámbito nacional o internacional, trabajando con altos funcionarios de gobierno y organismos intergubernamentales u organizaciones no gubernamentales.

También deben tener un excelente dominio del inglés y el español escritos y hablados y demostrar un alto conocimiento de los procedimientos de la CIDH y el derecho consuetudinario y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Otros requisitos son tener conocimientos de temas relacionados con la libertad de expresión en las Américas y su importancia en el fortalecimiento de los sistemas democráticos; así como de la legislación y otros aspectos que puedan afectar el ejercicio de este derecho.

Ese puesto fue ocupado por Eduardo Bertoni, quien lo dejó el 31 de diciembre por razones profesionales luego de años de exitosa gestión, dejando una profunda huella en la lucha por un derecho fundamental en América Latina y el Caribe.

En una entrevista publicada por el Centro Internacional, Bertoni afirmó que una de sus mayores satisfacciones durante su gestión fue haber avanzado en la jurisprudencia de la CorIDH en casos en los que se había puesto en tela de juicio leyes de difamación criminal y leyes de desacato.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 68/02/2006

Guatemala- Hablar del conflicto armado, sinónimo de intimidaciones para la prensa zacapaneca

Por Elisabel Enriquez

Zacapa, 4 Feb (**Cerigua**).- Luego de la difusión de una nota sobre la creación del Comité de Víctimas de la Represión de Zacapa, en el noticiero Punto Informativo, de Radio Novedad, el pasado 1 de febrero, Juan Carlos Aquino, reportero y presentador de las noticias, ha sido víctima de hostigamientos por la vía telefónica.

Aquino denunció al Observatorio de los Periodistas de Cerigua, que desde esa fecha ha recibido un promedio de 7 llamadas, a la radio como a su teléfono móvil, en las que un sujeto con voz fuerte y amenazante, con un vocabulario soez, le ha exigido que deje de informar sobre esas cosas que sucedieron hace mucho tiempo y que conoce sus movimientos, entre otras situaciones.

Aquino expresó que la última advertencia la recibió la noche del viernes último, en tanto que su aparato celular registra la llamada desde un número "privado".

El comunicador social y corresponsal departamental expresó que continuará su trabajo informativo y demandó a las autoridades de justicia la investigación de estos hechos, que obstaculizan el proceso de reconciliación nacional.

Por su parte, el reverendo José Pilar, representante de la Iglesia Luterana de Guatemala (Ilugua), entidad que apoya el proceso de recuperación de la memoria histórica de Zacapa, por medio de la búsqueda de la justicia, los restos de los desaparecidos y secuestrados y el resarcimiento de las familias de las víctimas de la represión, lamentó dichas intimidaciones, que hacen suponer que aún hay grupos o personas interesadas en mantener el terror en el país.

El 31 de enero pasado, en la Casa Campesina de la aldea La Trementina, Zacapa, se juramentó al Comité de las Víctimas de la Represión de Zacapa, quienes trabajan en la búsqueda de las osamentas de sus familiares, que desaparecieron durante el conflicto armado interno, así como la posterior creación de un museo con fotografías y vestigios de la guerra.

Cerigua

Ed-Ld

Cerigua- 88/02/2006

Guatemala- En memoria del periodista Luis Suárez

Guatemala, 6 Feb (**Cerigua**).- El periodista mexicano Luis Suárez, uno de los fundadores de la Federación Latinoamericana de Periodistas (**FELAP**), recibió un homenaje póstumo en Albaida del Aljarafe, localidad de Andalucía, España, en el marco de una serie de actividades realizadas el sábado último.

De acuerdo con una información divulgada por la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (**Utpba**), para ese día se programó la inauguración de un monolito por la recuperación de la memoria histórica, así como la intervención de los familiares del destacado comunicador.

Desde finales del año pasado una calle de Albaida lleva orgullosamente el nombre de "Periodista Luis Suárez", gracias a la iniciativa de la familia y a petición del Comité Ejecutivo de la FELAP y sus organizaciones, así como de periodistas latinoamericanos, españoles y de amigos personales.

Tuvo la responsabilidad de ejercer la presidencia de la FELAP, principal organización de periodistas de América Latina y el Caribe, hasta el momento de su muerte, el 31 de mayo de 2003, cuando tenía 85 años.

Luis Suárez fue periodista, escritor y, por sobre todo, un militante revolucionario y antiimperialista, consecuente en la denuncia de atropellos a la dignidad y violación de los derechos humanos, señaló la UTPBA.

Al frente de la FELAP se prodigó intensamente por la libertad de prensa y expresión, convencido de que tales derechos no debían ser patrimonio de grupos privilegiados, protectores de sus propios intereses.

Firme en sus principios, Luis Suárez fue ineludable en la batalla de ideas e incansable en la labor diaria, correspondiéndose en la práctica con sus compromisos y sus más claras definiciones: "Cuando se lucha por una sociedad mejor esa lucha es inagotable".

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 95/02/2006

Guatemala- Relatoría elogia eliminación del desacato

Guatemala, 7 Feb (**Cerigua**).- La eliminación del delito de desacato del Código Penal guatemalteco es una medida que constituye un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la libertad de expresión en el continente, señaló la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**).

En un comunicado, la Relatoría manifestó su satisfacción por la decisión de la Corte de Constitucionalidad (CC) que eliminó el pasado miércoles de forma definitiva el delito de desacato tipificado en los artículos 411, 412 y 413 del Código Penal y que establecía penas de prisión entre seis meses y tres años.

En su sentencia, el máximo tribunal guatemalteco recoge las recomendaciones de la Relatoría y de la CIDH, que habían instado a eliminar las leyes de desacato por considerar que contravienen los principios democráticos, otorgando un mayor nivel de protección a los funcionarios públicos, restringiendo así el debate público y disuadiendo las críticas, señala el comunicado.

De acuerdo con la Relatoría, estas normativas, que se encuentran contempladas en varios códigos penales del hemisferio, penalizan la expresión ofensiva dirigida a los funcionarios públicos.

Desde su creación, la Relatoría ha alertado sobre el peligro de la ley, que puede convertirse en una herramienta para silenciar el debate democrático sobre la gestión pública.

El principio 11 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH, señala que “los funcionarios públicos están sujetos a un mayor escrutinio por parte de la sociedad” y estas leyes “atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la información”.

La decisión de la CC representa un avance para la protección de la libertad de expresión, señaló la Relatoría y exhortó a las autoridades guatemaltecas a que tomen las medidas necesarias para implementar el fallo dictado por el máximo tribunal constitucional de Guatemala.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 108/02/2006

Guatemala- Prensa masiva obligada a transformar positivamente a la sociedad

Guatemala, 7 Feb (**Cerigua**).- Los medios de comunicación masivos influyen en la transformación de la sociedad, porque crean mentalidades, sin embargo la mayoría no ayuda a formar conciencia sobre los valores, como la solidaridad, el respeto mutuo por la vida y la generosidad, señaló el Obispo Álvaro Ramazzini, presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala (**CEG**).

Guatemala adolece de una influencia positiva de la prensa comercial, puesto que no implanta una mentalidad en la que los ciudadanos se sientan comprometidos con los cambios sociales, indicó Ramazzini, al comentar el Análisis Comparativo de la Presencia de la Información Departamental en los Medios Escritos 2001-2005, elaborado por Cerigua.

De acuerdo con el Obispo de San Marcos, donde fue presentada la investigación, algunos periódicos presentan imágenes de sueños idílicos, de realidades inexistentes y prototipos de vida irreales para las mayorías de este país.

El jerarca católico reconoció que ciertos corresponsales departamentales responden, pero en el caso marquense, en más de alguna ocasión ha faltado la objetividad en la información, especialmente cuando se trata de asuntos laborales o de conflictos agrarios.

Los medios de comunicación abordan más lo negativo que lo positivo, cuando deberían dar a conocer las dos realidades, señaló Ramazzini, al lamentar que algunas regiones del interior del país no tienen una cobertura informativa adecuada y que a pesar de los esfuerzos de las emisoras por difundir noticias, únicamente se refieren a desastres, muertes o secuestros.

El religioso criticó a la prensa escrita que presenta un contexto ficticio, como las caras bonitas de jóvenes que los viernes o sábados se reúnen para "parrandear"; esa no es la realidad de los adolescentes, como los de San Marcos, quienes se ven obligados a trabajar horas extras durante esos días, para sobrevivir.

El presidente de la CEG insistió en que los medios de comunicación deben ayudar a entender por qué ocurren y cuál es el origen de los problemas, así como el contexto en que se dan, sin embargo los temas se abordan únicamente por llamar la atención.

Ramazzini citó, por ejemplo, que no hay información que presente a la sociedad guatemalteca en qué consiste la reforma migratoria de Estados Unidos, que criminaliza a los indocumentados, se habla del narcotráfico, pero no se profundiza al respecto; hace falta un periodismo de investigación que ayude a ahondar y no a colocar estos aspectos como temas de moda únicamente.

Fin Cerigua

Jp-Ld

Cerigua- 113/02/2006

Guatemala- Radio Nacional de Quetzaltenango celebró 68 aniversario

Por Vinicio Contreras, Corresponsal

Quetzaltenango, 8 Feb (**Cerigua**).-El 68 aniversario de la Radio Nacional TGQ, de Quetzaltenango, fue celebrado con una serie de actividades culturales, como un homenaje a los ex directores de esta emisora, que desde 1934 ha llevado una programación cultural a todo el occidente del país, informó Carlos Gutiérrez.

Gutiérrez, director de la radio, indicó que en los actos conmemorativos, efectuados el pasado 3 de febrero, fue reconocido el trabajo que durante seis décadas han efectuado mujeres y hombres periodistas, para que la TGQ pudiera salir al aire.

En ese contexto, se enalteció la labor de los comunicadores, María Elena Marroquín, Claudia Mazariegos, Rodolfo Custodio, Julio César del Valle, Juan José Gramajo, Manuel Villagrán, Francisco Figueroa y Francisco Rojas, entre otros, quienes han dejado lo mejor de sí para que la emisora se mantenga en el aire, comentó el entrevistado.

Como parte de las actividades por el 68 aniversario, fue inaugurada una galería de fotos de quienes han dirigido la emisora; la TGQ tiene actualmente una programación en idiomas mayas Kiche' y Mam, así como la transmisión diaria del programa "Chapinlandia".

Finalmente, Gutiérrez señaló que la radio nacional llega por las frecuencias de amplitud modulada y frecuencia modulada a toda la costa sur de la región, así como a los municipios fronterizos de San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán y Sololá.

Fin Cerigua

Vc/Ld-Ld

Cerigua- 127/02/2006

Guatemala- Reconocen que Cerigua contribuye a reconstruir historia nacional

Por Adán García Véliz, Corresponsal

Alta Verapaz, 8 Feb (**Cerigua**).- El Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (**Cerigua**) informó sobre temas relevantes, que otros medios de comunicación omitieron, principalmente durante el conflicto armado interno, con lo que ha contribuido a reconstruir la historia nacional, relató Francisco Rímola.

El reconocimiento a la trayectoria, informativa alternativa, de Cerigua lo hizo Rímola, durante la presentación pública del libro “Desandar los caminos de la guerra, desde una perspectiva rebelde”.

El comentarista y uno de los autores de la obra subrayó que la labor de Cerigua, junto a otros esfuerzos de investigación y análisis, han sido fundamentales para rescatar los episodios históricos contemporáneos, porque se proporcionó insumos desde una perspectiva alternativa, que ha tenido como eje transversal la visión de un desarrollo integral, como nación.

Rímola indicó, durante una entrevista con Cerigua, que quienes no vivieron el conflicto armado interno deben informarse sobre el mismo, porque muchas de las causas que lo provocaron aún siguen vigentes.

El entrevistado recomendó que los sobrevivientes de la guerra interna, deben exteriorizar sus sentimientos e ideas, porque es difícil articular de nuevo el tejido social, sobre la base del silencio.

Los guatemaltecos deben tener especial vigilancia y exigir el desarrollo de una democracia real y participativa; de igual manera, es importante presionar a los gobiernos para que cumplan con el respeto a los derechos humanos, agregó Rionda.

La obra, presentada en la cabecera departamental, consta de 7 capítulos titulados: “Los contextos paradójicos”, “Las primicias de una lucha cruenta”, “Entre cantos de guardabarrancos, grillos y cigarras”, “La iniciativa siempre estuvo presente”, “Guerrilleros pinoleros”, “Por una causa común” y “ El desenlace está por llegar”.

Finalmente, el sector indicó que el epílogo, redactado por Abraham Villatoro, fue dedicado a la memoria del comandante insurgente Gaspar Ilom.

Fin Cerigua

Av/Sm-Ld

Cerigua- 145/02/2006

Guatemala- Crean fiscalía para investigar crímenes contra periodistas

Guatemala, 9 Feb (**Cerigua**).- Para investigar los crímenes cometido en contra de los trabajadores de la prensa mexicana, la Procuraduría General de la Nación (**PGR**) anunció la creación de la Fiscalía Especial para la Libertad de Expresión.

De acuerdo con una información divulgada por agrupaciones de prensa, la instancia será dependiente de la PGR mexicana y tendrá la facultad de atraer los casos de libertad de expresión y agresión a periodistas que sean de competencia local, por su tipificación delictiva, a elevarlos a nivel Federal.

Según el Centro Nacional de Comunicación Social de México, la instalación de esa Fiscalía ha sido un reclamo de la sociedad civil, donde de manera reiterada se ha señalado la impunidad en que los diversos órganos y niveles de gobierno locales han hecho caso omiso a la promoción de un debido proceso en los casos de agresiones a periodistas.

Si bien este es un primer avance en materia de libertad de expresión en México, aún faltan reformas legislativas que permitan la integralidad de la defensa plena y promuevan con eficacia la garantía a la libertad de expresión, aseguró el Centro Nacional de Comunicación.

En tanto, en un encuentro celebrado en la Cámara de Diputados el pasado miércoles, directivos de la Sociedad Interamericana de Prensa (**SIP**) señalaron que la libertad de prensa en México se encuentra seriamente amenazada y advirtieron que la violencia proveniente del crimen organizado quiere callar la voz de los periodistas de ese país.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 173/02/2006

Guatemala- Supresión del delito de desacato también es un llamado a la reflexión: Ileana Alamilla

Guatemala, 11 Feb (**Cerigua**).- La resolución de la Corte de Constitucionalidad, que deja sin efecto el delito de desacato en Guatemala, fortalece el marco jurídico y armoniza la legislación, pues ya no se contradice el derecho interno con el internacional, sin embargo también es un llamado a la reflexión y un mayor compromiso con la ética, dijo la periodista Ileana Alamilla.

Alamilla, directora del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala, Cerigua y ex presidenta de la Asociación de Periodistas de Guatemala (**APG**), participó en el programa radial de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (**Copredek**), que es transmitido todos los sábados por Emisoras Unidas.

Durante su exposición, Alamilla destacó que en el artículo 35 de la constitución, referido a la libertad de emisión del pensamiento, se establece muy claramente que “quien en el uso de esta libertad faltare al respeto, a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley”, por lo que subrayó que “una libertad no puede ser absoluta, termina con la libertad de las demás personas”.

La periodista señaló que ahora, una de las tareas pendientes, es lograr que el Congreso de la República apruebe la Ley de Acceso a la Información, que vendría a contribuir con todo este marco de libertad individual, pero también sería un compromiso de estado.

Por su parte, Mario Fuentes Destarac, presidente de la Cámara Guatemalteca de Periodismo, quien también formó parte del panel, se congratuló con la resolución de la CC, la que calificó de un gran logro para este país y una herencia para las nuevas generaciones.

La resolución de la CC fue emitida ocho meses después de que Fuentes Destarac planteará un recurso de inconstitucionalidad en contra de dicho delito por considerarlo lesivo a la Constitución Política de Guatemala, especialmente a los artículos 30 y 35.

Guatemala se une a los países de América Latina que han suprimido el delito de desacato; antes lo hicieron Argentina, Perú, Bolivia, Costa Rica y Honduras, concluyó Fuentes Destarac.

Fin Cerigua

Ld-Ld

Cerigua- 229/02/2006

Guatemala- **TLC** una nueva amenaza para las radios comunitarias

Guatemala, 15 Feb (**Cerigua**).- El Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (**RD-CAFTA**) constituye una nueva amenaza para las radios comunitarias, advirtió el Frente Nacional de Lucha en Defensa de los Servicios Públicos y los Recursos Naturales (**FNL**).

Si Guatemala cede a la exigencia estadounidense de reformar las leyes reguladoras de las telecomunicaciones, en el marco de los requerimientos adicionales a las desventajas ya incluidas en el TLC, miles de canales radiofónicos de las comunidades desaparecerían, anticipó el colectivo social organizado.

El FNL recordó que en el país, muchas de las emisoras al servicio de los pueblos, surgieron estimuladas por los Acuerdos de Paz y como una respuesta a las grandes cadenas radiofónicas privadas, que controlan la información pública.

Esas empresas y los grupos poderosos perciben a las pequeñas emisoras locales, con sentido comunitario, como un obstáculo a las pretensiones hegemónicas, recordó la instancia social de luchas reivindicativas.

El FNL subrayó que la concentración de las frecuencias radiales permite controlar más la información y las modificaciones a la normativa citada favorecen esa situación, que pone en riesgo la existencia de uno de los canales de información y expresión comunitarios más genuinos e importantes.

Los representantes de los intereses estadounidenses no quedaron, en su oportunidad, satisfechos con las concesiones desventajosas impuestas a sus socios comerciales, ahora quieren imponer reformas paralelas a los textos firmados, como una condición para que entre en vigencia el RD-CAFTA.

El colectivo social sostuvo que mientras los simpatizantes buscan cumplir con las exigencias de la potencia económica, las reformas a las normas sobre propiedad intelectual, telecomunicaciones y laborales amenazan el futuro de los guatemaltecos; el FNL exhortó a las organizaciones sociales a cerrar filas ante las nuevas arbitrariedades.

Fin Cerigua

Sm-Ld

Cerigua- 245/02/2006

Guatemala- Convocan a concurso sobre periodismo cultural

Guatemala, 16 Feb (**Cerigua**).- El Distrito Cultural 4 Grados Norte, convocó a todos los periodistas culturales guatemaltecos a participar en el I Certamen de Periodismo Cultural; entran a concurso todo los trabajos publicados entre el 15 de enero del 2005 y el 15 de enero del 2006.

En el concurso pueden participar todos los reportajes relacionados con temas de música, canto, artes visuales, artes escénicas y literatura, elaborados en cualquiera de los géneros periodísticos.

De acuerdo con la convocatoria, los trabajos debe haber sido publicados en un medio nacional, ya sea revista, periódico u otro y deberán ser entregados en original y tres copias, antes del martes 28 de febrero, a las 17 horas, en la oficina de Gestión Cultural 4 Grados Norte, vía 5, 2-07 zona 4.

El ganador se hará acreedor a Q10 mil en efectivo y un trofeo, premio que será entregado el jueves 16 de marzo, a las 19:30 horas, en la calle peatonal de la fase 1 de 4 Grados; también serán entregadas dos menciones honoríficas.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 256/02/2006

Guatemala- Lydia Cacho, una periodista mexicana perseguida por su trabajo a favor de las mujeres

Guatemala, 17 Feb (**Cerigua/Cimac**).- Como un duro golpe a la erradicación de la pornografía y a la libertad de expresión, fue catalogado por varias redes de periodistas y el movimiento de mujeres a nivel mundial, el proceso judicial que se sigue contra la periodista mexicana Lydia Cacho Ribero, por la publicación de su libro “Los Demonios del Eden”, que vincula a poderosos empresarios con una banda de pederastas, se conoció aquí.

De acuerdo con varias publicaciones de **Cimac**/México, Cacho, quien también se ha destacado como defensora de los derechos de las mujeres, fue acusada y detenida ilegalmente por los delitos de difamación y calumnia por los señalamientos que hace en su libro.

Según la periodista, todas las personas tienen el derecho de denunciar si se sienten calumniadas, acción que es considerada en ese país como un delito menor, pero en su caso se llevó hasta los extremos violando sus garantías individuales.

Cacho, quien labora en la atención directa de mujeres y niñas víctimas de violencia, indicó que ella fue arrestada y trasladada de Puebla a Quintana Roo en un operativo “digno de un capo del narcotráfico”, ya que fue custodiada por aproximadamente 25 judiciales en cinco carros.

A decir de la feminista, a pesar de que fue amenazada e intimidada por las autoridades de justicia, no lograron su cometido, gracias a la solidaridad de las agrupaciones de mujeres y redes de periodistas que extendieron una alerta a nivel mundial, por lo que a pesar de que el proceso sigue, fue puesta en libertad cautelar.

Desde la publicación de Los demonios del Edén, Cacho y 40 personas del Centro Integral de Atención a la Mujer de Cancún (**CIAM**) comenzaron a ser hostigadas y a recibir amenazas de muerte por su trabajo de investigación, en el que apoya la denuncia de pederasta contra Succar Kuri, un millonario empresario hotelero de esa zona.

Cacho, quien es escritora, columnista, periodista y defensora de las mujeres, promueve a través de sus trabajos una cultura sin violencia sexista en México y a nivel mundial; es fundadora de la revista y el programa de televisión “Esta boca es mía” y se ha desarrollado como corresponsal de Cimac.

La Agencia de noticias Cerigua se solidariza con la periodista y feminista, así como con todo el equipo de Cimac noticias, en espera de que se haga justicia en este caso.

Fin Cerigua

Mm-Ld

Cerigua- 257/02/2006

Guatemala- Prensa retalteca elogia informe de Gobernador Departamental

Por Héctor Samayoa, Corresponsal

Retalhuleu, 17 Feb (**Cerigua**).- Medios de prensa de Retalhuleu elogiaron el informe de labores del Gobernador Departamental, Carlos Quintana Saravia y sugirieron que los demás funcionarios públicos sigan su ejemplo.

Aunque durante la presentación del documento algunas de las respuestas del representante de gobierno en Retalhuleu no convencieron a los comunicadores, al final de la disertación consideraron que el procedimiento fue positivo.

Los periodistas, Carlos Salgado Vega, director del semanario El Defensor, manifestó que el informe de Quintana fue breve, claro y conciso, por lo que constituye un ejemplo para los titulares de otras dependencias del estado.

De igual forma se expresaron Edgar Maldonado, de la revista La Noticia y Javier Solís, de la emisora comunitaria Estéreo Samalá, quienes coincidieron con Salgado sobre la importancia de estos procesos para que la población retalteca conozca mejor el quehacer de los funcionarios.

En su informe, el Gobernador hizo una síntesis de los dos años de labores al frente del cargo, en el que resaltó los logros en beneficio de la población, así como la transparencia en el manejo de los fondos públicos.

Fin Cerigua

Hs/Ld-Ld

Cerigua- 261/02/2006

Guatemala- Vientos huracanados derribaron torre de Radio Nacional de San Marcos

Por Erasmo González, Corresponsal

San Marcos, 17 Feb (**Cerigua**).- Los vientos huracanados que azotan en esta época en la región derribaron la torre donde se encontraba instalada la antena de Radio Nacional de San Marcos, lo que motivó que este medio de comunicación suspendiera temporalmente sus labores radiofónicas, informó el director Omar Gudiel Andrade.

A decir del entrevistado, la torre fue construida en 1975, en el cerro Monte Alegre ubicado en el municipio de Palo Gordo; la topografía quebrada del lugar, el aflojamiento de la tierra por la humedad y el deterioro de su estructura contribuyeron a su caída.

La construcción, que tenía una altura de 91 metros, permitía que la señal de Radio Nacional llegara a un amplio sector del altiplano y parte de la costa marquense, pero ahora, por la falta de este recurso, solamente se cubrirá el área de la zona intermedia del departamento.

El director de Radiodifusión y Televisión Nacional, Javier Hernández Osorios, externó su preocupación y prometió hacer esfuerzos para que este medio de comunicación cuente con una torre adecuada, para cumplir con su cometido.

Fin Cerigua

Eg/Ld-Ld

Cerigua- 263/02/2006

Guatemala- Organizaciones de todo el mundo debaten sobre la libertad de expresión

Guatemala, 17 Feb (**Cerigua**).- Periodistas y representantes de agrupaciones defensoras de la libertad de expresión de todo el mundo, agrupados en la red Intercambio Internacional de la Libertad de Expresión (**IFEX**) discutirán del 19 al 24 de febrero en Bruselas, Bélgica, la situación de esas garantías en el orbe.

Uno de los temas que serán discutidos en ese espacio son las leyes de injuria y las penas corporales a periodistas del Hemisferio, en donde los panelistas explorarán las perspectivas de América Latina, el Sureste Asiático, Turquía y África, con miras a ganar una comprensión global de las tendencias y dimensiones de este problema de alcance mundial.

Los miembros de IFEX también analizarán la globalización y los efectos de la concentración de la propiedad de los medios de comunicación, la libertad de expresión y los derechos de los trabajadores en el mundo, así como el asesinato de periodistas y el impulso de campañas para detener las violaciones.

Por Centroamérica participará la directora del Centro de Reporteros Informativos sobre Guatemala (**Cerigua**), Ileana Alamilla, de Guatemala y la agrupación Probidad de El Salvador.

IFEX surgió en 1992, cuando muchas de las organizaciones más importantes en pro de la libertad de expresión se reunieron en Montreal para debatir la mejor manera de avanzar hacia sus metas colectivas.

El núcleo de IFEX está constituido por 64 organizaciones cuyos integrantes están dispuestos a defender a quienes tienen el valor de exigir su derecho humano fundamental a la libre expresión cuando son censurados, tratados brutalmente o asesinados.

Fin Cerigua

Ye-Ld

La agencia **Cerigua** inicia su transmisión del 18 de febrero de 2006.

Cerigua- 273/02/2006

Guatemala- Campañas para confrontar las amenazas a la libertad de expresión

Guatemala, 18 Feb (**Cerigua**).- Grupos de todo el mundo, defensores de la libre expresión, se reunirán en Bruselas, Bélgica, en una Conferencia bianual de la Oficina de la Red del Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (**IFEX**) donde analizarán los mecanismos para crear campañas eficaces que contrarresten las amenazas crecientes a la libertad de expresión y de prensa.

De acuerdo con una información divulgada por IFEX, la asamblea se celebrará del 19 al 24 de este mes y reunirá a más de 100 activistas de la libre expresión, incluyendo miembros de la Red, de todo el hemisferio con el tema "Actuar juntos para defender la libre expresión".

La conferencia presentará seis discusiones en panel sobre las cuestiones más urgentes que enfrenta el movimiento actualmente, incluyendo un panel inaugural sobre el impacto de las leyes antiterrorismo en la libre expresión.

Otros paneles se concentrarán en la impunidad global: Experiencias y estrategias para buscar justicia por asesinatos de periodistas; Fondos de defensa legal: Investigación y propuestas en favor de un acercamiento coordinado; censura de Internet, periodistas ciudadanos y la batalla por la libre expresión.

También habrá una serie de talleres de campañas en las que los miembros de IFEX pueden trabajar juntos para presentar iniciativas de campañas nuevas o existentes y evaluar las lecciones aprendidas en esfuerzos conjuntos anteriores.

Por Centroamérica participará la directora del Centro de Reporteros Informativos sobre Guatemala (**Cerigua**), Ileana Alamilla, de Guatemala y la agrupación Probidad de El Salvador.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 296/02/2006

Guatemala- Entidades de prensa de C. A. y México expondrán libertad de expresión en sus países

Guatemala, 20 Feb (**Cerigua**).- Organizaciones de prensa de Centroamérica y México expondrán la situación de la libertad de expresión en sus países, en Bruselas, Bélgica, donde se lleva a cabo la asamblea bianual de la Oficina de la Red del Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (**IFEX**).

La exposición estará a cargo de Probidad de El Salvador, del Centro Nacional de Comunicación Social de México (**CENCOS**) y de la agencia Cerigua de Guatemala, instancias que pertenecen a IFEX y que conforman la Red Latinoamericana por el Derecho a la Comunicación, creada en noviembre del año anterior por 6 organizaciones de prensa.

Una de las mayores preocupaciones será la presencia e influencia de los poderes paralelos, los que además de constituir una amenaza para la vida y la seguridad de los y las periodistas, son una verdadera censura para la libre circulación de información y para el abordaje adecuado de los hechos noticiosos.

En el caso de Guatemala, según un documento elaborado por la Red, es tal el riesgo que conlleva abordar temas que afectan a estos poderes, que algunos periódicos omiten publicar el nombre del periodista, autor de la nota, para evitar represalias en su contra.

La Red, representada esta vez por Cerigua a través de El Observatorio de los Periodistas, una propuesta única en Centroamérica, así como por Probidad y Cencos propondrá también una agenda en donde figuran las legislaciones que limitan el derecho a la libertad de expresión y la falta de financiamiento.

La conferencia se celebra del 19 al 24 de este mes y reunirá a más de 100 activistas de la libre expresión, incluyendo miembros de la Red, de todo el universo con el tema "Actuar juntos para defender la libre expresión".

La conferencia presentará seis discusiones en panel sobre las cuestiones más urgentes que enfrenta el movimiento de la libre expresión actualmente, incluyendo un panel inaugural sobre el impacto de las leyes antiterrorismo en la libre expresión.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 301/02/2006

Guatemala- Revelan plan de agresión contra periodista y feminista mexicana

Guatemala, 20 Feb (**Cerigua/Cimac**).- A pesar de que la periodista mexicana y defensora de los derechos de las mujeres, Lydia Cacho, salió libre bajo fianza, asegura no vivir con tranquilidad, ya que ha sufrido diversas amenazas e intimidaciones, se conoció aquí.

De acuerdo con la información publicada en la página Web de **Cimac**/México, Cacho, autora del libro "Los demonios del Edén", donde denuncia a una red de pornografía infantil, indica que continúa viviendo con libertad condicional.

Según la feminista, una prueba de las intimidaciones que ha recibido son las recientes grabaciones que salieron a luz pública la semana recién pasada, donde Kamel Nacil, textilero implicado en la red de pederastas, planea junto al Gobernador de Puebla, México, la detención de Cacho y su agresión sexual.

De acuerdo con la escritora, ante estas revelaciones y corrupción que se maneja en este caso, la única salida para los agresores, entre ellos las autoridades poblanas, ha sido la de culpar a una ciudadana inocente.

A pesar de que la vida de la periodista y feminista ha cambiado, continuará su lucha a favor de las mujeres víctimas de violencia, por lo que participó el pasado viernes en el foro "El uso faccioso del poder: entre los blue jeans y la pornografía infantil".

Cacho fue acusada de difamación y calumnia por su publicación, pese a que se cuenta con pruebas de la red de pornografía; además de que no se le siguió el debido proceso, fue intimidada por los agentes policíacos.

Fin Cerigua

Mm-Ld

Cerigua- 313/02/2006

Guatemala- Los graves atropellos contra la prensa

Guatemala, 20 Feb (**Cerigua**).- En la asamblea bianual de la Oficina de la Red del Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (**IFEX**), que se celebra en Bruselas, Bélgica, periodistas latinoamericanos discuten sobre los graves atropellos que a diario se cometen en contra de los periodistas.

La magna reunión de IFEX dio inicio el domingo último en la capital belga y finalizará este viernes 24; participan más de 100 activistas de la libre expresión, incluyendo miembros de la Red, de todo el hemisferio, con el tema "Actuar juntos para defender la libre expresión".

En el evento, Ileana Alamilla de la Agencia Cerigua, se referirá al estado de situación de la libertad de expresión en Guatemala en el último año y los dos primeros meses del 2006, datos recopilados por el Observatorio de los Periodistas, una propuesta inédita en Centroamérica.

De acuerdo con El Observatorio, durante el 2005 se produjeron, 34 casos de violencia contra 47 periodistas, de ellos, 4 mujeres; el 68 por ciento de esas acciones se registraron en 14 departamentos, en los que destacan Quetzaltenango, Chiquimula, Retalhuleu, Zacapa y Sololá como las provincias que más hechos reportaron, mientras que la capital contabilizó el 32 %.

En tanto, en lo que va del presente año el Observatorio tiene registrados 5 casos de violencia en contra de periodistas, siendo el más grave el del reportero jutiapaneco Manuel Gilberto García, quien salió ileso de un ataque con armas de fuego, que personas no identificadas efectuaron la noche del 22 de enero.

Juan Carlos Aquino, conductor del programa Punto Informativo, transmitido por Radio Novedad de Zacapa, denunció a inicios de febrero que recibió llamadas telefónicas en las que un sujeto con voz fuerte y amenazante, con un vocabulario soez, le exigió que deje de informar sobre hechos ocurridos durante el conflicto armado interno.

Entre los presuntos responsables de los actos de violencia, los periodistas identificaron a miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), ex miembros de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) funcionarios públicos, personas procesadas por diversos delitos y a dirigentes y jugadores deportivos.

La conferencia de IFEX presentará seis discusiones en panel sobre las cuestiones más urgentes que enfrenta el movimiento de la libre expresión actualmente, incluyendo uno sobre el impacto de las leyes antiterrorismo en la libre expresión y las leyes de desacato.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 331/02/2006

Guatemala- Abogan por eliminar el delito de difamación

Guatemala, 22 Feb (**Cerigua**).- El Comité Mundial de Libertad de Prensa (**WPFC**) urgió a la Corte de Constitucionalidad (**CC**) despenalizar otros artículos del Código Penal que restringen la libertad de prensa en Guatemala, especialmente los que tipifican el delito de difamación.

En una carta abierta enviada a los magistrados del máximo organismo constitucional del país, E. Markham Bench, Director Ejecutivo del Comité, dijo que esas leyes tienen el potencial de mandar a la cárcel a cualquier periodista por el mero hecho de cumplir con su deber de mantener al público informado.

Según el artículo 164 del Código Penal, hay delito de difamación cuando las imputaciones constitutivas de calumnia o injuria se hicieren en forma o por medios de divulgación que pueda provocar odio o descrédito, o que menoscaben el honor, la dignidad o el decoro del ofendido, ante la sociedad; al responsable se le sancionará con prisión de dos a cinco años.

El WPFC es una organización que engloba a 45 grupos de libertad de prensa de todo el mundo, manifestó su complacencia por la decisión de la CC de anular permanentemente el delito de desacato del Código Penal de guatemalteco.

Para el Comité, las leyes de desacato, hasta hace poco en Guatemala o en decenas de otros países que siguen utilizándolas, suponen una efectiva arma de intimidación y represión contra el libre flujo de ideas y expresiones.

Estas normas son legados de pasados coloniales o autocráticos que encuentran su origen en el Imperio Romano, que las creó para proteger al emperador de las críticas del resto de la población, señaló el director Ejecutivo, en la misiva enviada a los magistrados.

Guatemala da así un paso firme en la protección de la libertad de expresión de sus ciudadanos y se une a la vanguardia de las naciones respetuosas de una prensa libre e independiente, al haber acabado con estas leyes retrógradas que permitían a los funcionarios públicos escudarse en ellas para evitar rendir cuentas de su labor ante el pueblo guatemalteco, dijo Markham Bench.

El 1 de febrero de 2006, el Tribunal Constitucional dictaminó la inconstitucionalidad de los artículos 411, 412 y 413 y su retirada del Código Penal; la resolución fue aprobada por una mayoría de cinco votos contra dos.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 340/02/2006

Guatemala- **Cerigua** presentará análisis mediático en Chiquimula y Cobán

Guatemala, 22 Feb (**Cerigua**).- Personal de la agencia de noticias Cerigua presentará este jueves y viernes una investigación mediática en las ciudades de Chiquimula y Cobán, Alta Verapaz, respectivamente, en un evento al que han sido invitados la prensa, los líderes locales y las autoridades.

Este estudio es el resultado de un monitoreo de cinco periódicos nacionales, que desde 2001 elabora Cerigua, consistente en verificar qué y cuánto publican los medios sobre los departamentos; este trabajo ya fue dado a conocer en la capital y San Marcos.

La investigación, denominada “Análisis Comparativo de la Presencia de la Información Departamental en Medios Escritos 2001-2005”, pretende sensibilizar a los directores y jefes de redacción de la prensa masiva, a los actores y actoras sociales, en relación con la necesidad de difundir la noticia del área rural sobre aspectos de desarrollo.

Las estadísticas, gráficas y otros resultados de este estudio serán presentados en Chiquimula este jueves, a partir de las 8 de la mañana, durante un desayuno en el restaurante Minuto 90 y en Cobán el viernes a la misma hora, en el salón de eventos del Hotel Posada de Don Antonio.

Cerigua también dará a conocer el “Observatorio de los Periodistas”, un proyecto que brinda acompañamiento y oportunidades de capacitación a la prensa nacional y departamental, así como “La Estrategia de Comunicación de Organizaciones de Mujeres”, que tiene como objetivo apoyar a grupos femeninos en la elaboración de perfiles y acercamientos con los reporteros y comunicadores, entre otros aspectos.

Fin Cerigua

Jp-Ld

Cerigua- 363/02/2006

Guatemala- **Oxlajuj Ajpop** premió labor de Cerigua, a favor de sitio sagrado

Guatemala, 23 Feb (**Cerigua**).- La Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya de Guatemala (**Oxlajuj Ajpop**) premió la labor divulgativa del Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (**Cerigua**), en la lucha por el rescate y conservación del lugar sagrado Tulam Tzu, sitio arqueológico “El Rosario Naranja”, ubicado en la zona 4 de Mixco.

Felipe Gómez, ajq'ij conductor de la ceremonia en la que también se celebró el año nuevo maya, subrayó el mérito de la agencia de noticias alternativa, al dar cobertura a las primeras denuncias sobre las amenazas de destrucción de la histórica área, con lo que motivó a que se incluyera el tema en las agendas informativas.

Otros medios de comunicación también recibieron un diploma, firmado por Pascuala Micaela Morales Calel, presidenta del Consejo Directivo de Oxlajuj Ajpop, en el que se reconoció su contribución, en la difusión de los valores culturales, espirituales y la importancia de los “Lugares Sagrados del Pueblo Maya”, en un país multicultural y multilingüe.

Mientras que indígenas, mestizos y algunos extranjeros participaron de la ceremonia, dedicada a dar la bienvenida al nuevo ciclo anual y a agradecer al “Corazón del Cielo” por los bienes materiales y espirituales del universo, el ruido y la vibración de las palas mecánicas, los camiones de carga y los tractores interrumpían el sueño, de los abuelos y abuelas, que descansan en el lugar.

Los asistentes presenciaron como se entrecruzaron dos círculos de la espiral del tiempo, en uno se desgranó la cosmovisión, heredada desde una infancia milenaria, en la que se busca la armonía y respeto entre el hombre y la naturaleza.

Mientras que, en el otra ruta temporal, el frenesí por cumplir con las impuestas exigencias de la época actual, hizo que albañiles e ingenieros continuarán midiendo, excavando y aplanando el terreno, donde apenas se distinguen tres montículos, como testigos de glorias pasadas e ignoradas.

El humo de las dos fogatas ceremoniales, alimentado con los aromas de las ofrendas naturales, fue testigo de dos afanes contrarios: la conservación del patrimonio histórico y el interés de lucro, sin importar que se pierda la huella de los antiguos guatemaltecos, reflexionaron los concurrentes.

El público coincidió con los guías espirituales, en la urgencia de que las autoridades cumplan su papel; se espera que accionen pronto para rescatar y conservar los valores arqueológicos que aún quedan, expresaron jóvenes, ancianos y ancianas.

Fin Cerigua

Sm-Ld

Cerigua- 372/02/2006

Guatemala- Radio Quiché promueve diplomado en participación ciudadana

Por Héctor Tecúm, Corresponsal

Quiché, 24 Feb (**Cerigua**).- Un diplomado en participación ciudadana promoverá la emisora Radio Quiché, dirigido a trabajadores de ong's, oficinas municipales de planificación, comités cívicos, partidos políticos y todas las personas interesadas, con el objetivo de crear mejores condiciones para un buen gobierno municipal, se conoció aquí.

Isabel Can, directora de Radio Quiché, señaló que el curso consta de tres módulos y dará inicio a mediados de marzo próximo, para culminar en noviembre; se espera que las agrupaciones sociales y comunas aprovechen esta oportunidad, así como estudiantes universitarios.

En el primer módulo se buscará fortalecer la organización comunitaria, para que los participantes reconozcan los derechos y deberes, relacionados con la Ley de Consejos de Desarrollo, con el fin de exigir a las autoridades el cumplimiento de esa normativa, en tanto que el segundo módulo se refiere a la planificación participativa, cuyo fin es construir soluciones de manera colectiva a las necesidades locales.

El tercer módulo abordará la planificación municipal y la auditoría social, con el interés de impulsar la racionalización del uso de los recursos y dotar de herramientas para promover la cultura de rendición de cuentas; se busca que la población se involucre más en las actividades que realizan las autoridades, señaló Can.

La entrevistada comentó que el diplomado será impartido por personal de la radio, que cuenta con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER), la Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE), el Instituto del Banco Mundial y la Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN).

Finalmente, la directora de Radio Quiché señaló que semanalmente será transmitida una clase, por ese medio y que este es un esfuerzo para ratificar su proyección comunitaria, a favor de la formación y el desarrollo integral de las personas.

Fin Cerigua

Ht/Ld-Ld

Cerigua- 383/02/2006

Guatemala- Locución, una labor de práctica y promoción de valores humanos

Por Elisa Sasvín, Corresponsal

El Progreso, 25 Feb (**Cerigua**).- Un locutor se distingue por la práctica y promoción de los valores humanos, así como por estar actualizado de la situación nacional y mundial, además de su técnica y su sentido de responsabilidad, dijo a Cerigua Ludwin Aldana, destacado comunicador social.

Aldana, quien se desempeña como locutor nacional y Centroamericano, recordó que cuando él se inició en Radio Novedad de Zacapa no existían los discos compactos, computadoras ni tornamesas modernas; sin embargo esta profesión siempre ha sido apasionante y enriquecedora.

El entrevistado recordó, entre otros, su acompañamiento durante el desastre provocado por el Hucarán Mitch, en 1998, específicamente en el municipio de El Júcaro, donde reportó para más de 50 emisoras encadenas, lo que contribuyó a que decenas de vecinos se salvaran de morir, ya que la ayuda llegó oportunamente.

Aldana transmitió en El Salvador para radio Cadena Cuscatlán, desde un complejo deportivo para personas con discapacidad, donde tuvo la oportunidad de compartir y llevar alegría a niños y niñas con alguna limitación, como un aporte a las instituciones que apoyan estos casos.

Aunque el trabajo de locución es mal pagado, además de actuar con responsabilidad en cada una de las emisiones y tener la obligación de estar bien informado, se debe ser multidisciplinario, porque en la mayoría de las radios el locutor también es operador, programador y grabador, concluyó Aldana.

Fin Cerigua

Es/Ld-Ld

Cerigua- 395/02/2006

Guatemala- A la memoria de un periodista combativo

Guatemala, 27 Feb (**Cerigua**).- José Cándido Barillas, un periodista combativo que ejerció la profesión desde 1961, distinguido por su compromiso con las causas populares, dejó con su partida un profundo dolor en el gremio periodístico; sus compañeros, que lo conocieron como “el gamberro” le dieron el último adiós el jueves último.

Barillas falleció a los 67 años de edad el pasado miércoles, a consecuencia de una afección cardíaca; sus restos fueron enterrados en el Cementerio General San Lázaro, de la ciudad de Antigua Guatemala, donde sus colegas le rindieron un último adiós.

Se le recuerda como redactor-locutor del desaparecido radioperiódico Guatemala Flash; laboró además en diferentes medios de comunicación social, entre ellos el noticiero de televisión Teleprensa, donde fue jefe de información.

El extinto periodista era miembro de la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), entidad en la que integró varias comisiones de trabajo, espacio en el cual defendió el derecho a la libertad de expresión.

Barillas dirigió varios noticieros en la Radio Nacional de Guatemala TGW y la de la Universidad de San Carlos de Guatemala; también se desempeñó como vocero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La agencia Cerigua, medio de comunicación en el que Barillas dejó un valioso legado de conocimientos y de sus experiencias adquiridas por más de 40 años, se sumó a las muestras de dolor por la pérdida de tan connotado periodista; descanse en paz.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 398/02/2006

Guatemala- **Cerigua** presenta resultado de análisis departamental en Chiquimula

Chiquimula, 27 Feb (**Cerigua**).- Líderes sociales, activistas humanitarios y la prensa de Zacapa y Chiquimula, asistieron a la presentación del Análisis Comparativo de la Presencia de la Información Departamental en la Prensa Escrita 2001-2005, elaborado por Cerigua, en la cabecera del segundo departamento.

El Auxiliar de la Procuraduría de los Derechos Humanos (**PDH**), Héctor Barrera, uno de los asistentes, valoró la labor de esta agencia y agradeció al auditorio por responder al llamado de este medio, que en varias oportunidades ha dado a conocer los proyectos que ejecuta a favor de los grupos sociales en el oriente.

Entre los resultados del análisis departamental presentado por Cerigua destaca que Chiquimula, Zacapa y El Progreso son los lugares de los que menos se informa en la prensa escrita y lo poco que se publica se refiere mayoritariamente a sucesos.

Cerigua considera aceptable la publicación de una nota diaria por departamento, sin embargo sólo 9, entre ellos, Quetzaltenango, San Marcos, Escuintla, Quiché y Petén sobrepasaron esta cifra durante el 2005, indica la investigación.

Algunos periodistas de Zacapa y Chiquimula, quienes asistieron a la presentación del estudio, dieron a conocer que enfrentan problemas para realizar su labor informativa de una mejor manera, como abordar temas considerados sensibles o de interés social.

Los corresponsales prefieren acudir a las fuentes de los cuerpos de socorro y a la Policía Nacional Civil (**PNC**), donde encuentran la información de sucesos, que envían a las redacciones centrales y que es la más publicada en la prensa escrita, según el análisis.

El narcotráfico, el contrabando, la corrupción y el trasiego de personas, principalmente en la zona oriental, frontera Guatemala-Honduras, son entre otros, temas “prohibidos de divulgar en esta región”, puesto que la prensa es objeto de represión y persecución, coincidieron reporteros y corresponsales, quienes pidieron acompañamiento de la PDH y de esta agencia noticiosa.

Además de los resultados del Análisis Comparativo Departamental 2001-2005, Cerigua presentó la situación del Observatorio de los Periodistas y la Estrategia de Comunicación de Organizaciones de Mujeres, dos proyectos que impulsa este medio alternativo, que consisten en apoyar al gremio periodístico en diversos aspectos y a las entidades femeninas, para el impulso de sus reivindicaciones.

Fin Cerigua

Jp-Ld

Cerigua- 399/02/2006

Guatemala- Destacan labor de Cerigua en Cobán

Alta Verapaz, 27 Feb (**Cerigua**).- Líderes sociales, gubernamentales y periodistas de Cobán, Alta Verapaz destacaron la labor de Cerigua, que a lo largo de más de 22 años ha luchado por visibilizar los problemas sociales estructurales del país.

Durante la presentación del Análisis Comparativo de la Presencia de la Información Departamental en la Prensa Escrita 2001-2005, en la ciudad de Cobán, Rubén Baldomero Caal, de la Mesa Indígena de este departamento, valoró el estudio elaborado por esta agencia noticiosa desde hace cinco años, puesto que refleja la inequidad informativa del área rural y el desinterés que evidencian los medios masivos hacia la situación social.

Caal dijo que Cerigua ha seguido de cerca la lucha reivindicativa de los sectores más desprotegidos, a pesar de las persecuciones y amenazas que ha sufrido durante su trayectoria, debido a las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos y el genocidio, cometidos por el estado durante el conflicto armado interno.

Para el líder indígena, es importante que los periodistas pongan en práctica el espíritu de esta profesión, que es de informar con equilibrio, con humildad y verazmente sobre la realidad local; el análisis refleja que se han invisibilizado los temas de interés social, como el étnico, a pesar de las situaciones lamentables que atentan contra las garantías individuales y colectivas del pueblo.

De acuerdo con los resultados del Análisis, de las Verapaces se publica muy poco en la prensa escrita, se da más cobertura a las noticias de sucesos y se relega la información de interés social, como la conflictividad agraria, el medio ambiente, el tema indígena y campesino, entre otros.

A la presentación de la investigación de Cerigua, el pasado viernes, asistieron dirigentes sociales, funcionarios gubernamentales, académicos, reporteros y corresponsales de esta ciudad, Chamelco, Fray Bartolomé de las Casas y Baja Verapaz.

El periodista y comunicador, Pedro Choc Macz, señaló que la labor informativa es seria y requiere de responsabilidad al trasladar lo que se quiere a la sociedad, que ésta entienda y capte el mensaje, para lo cual es indispensable que, en el caso de Alta y Baja Verapaz, se informe en los diversos idiomas mayas.

Fin Cerigua

Jp-Ld

Cerigua- 400/02/2006

Guatemala- Periodistas mexicanos se autocensuran

Guatemala, 27 Feb (**Cerigua**).- Reducir la cobertura periodística de temas como el narcotráfico y el crimen organizado, son las acciones que tomó el editor del Diario El Mañana, ubicado en la ciudad de Nuevo Laredo, México, para proteger a los periodistas de ataques armados.

La decisión del editor de dicho diario, Ramón Cantú, se dio luego del ingreso de sujetos fuertemente armados al edificio del diario a comienzos de este mes, quienes dispararon rifles de asalto, arrojaron una granada, e hirieron de gravedad a un periodista.

Según un informe especial publicado por el Comité para la Protección de los Periodistas (**CPJ**), El Mañana había comenzado a autocensurarse dos años atrás, cuando el editor Roberto Javier Mora García fue asesinado a puñaladas; la violencia y el miedo tienen un efecto devastador en los medios en esa ciudad de 300 mil habitantes, assolada por una ola de violencia, al igual que en muchas otras regiones del norte de México.

En una serie de entrevistas, periodistas en Nuevo Laredo reconocieron que ya no salían a trabajar por la noche ni por la madrugada; nombrar a los narcotraficantes que han assolado la ciudad es algo prohibido y los editores examinan los artículos con cuidado para que no se les escape un nombre sin darse cuenta.

Los periodistas tratan cada crimen del hampa en forma aislada y raramente les dan seguimiento; el periodismo investigativo murió hace ya mucho tiempo y con una corrupción galopante, los periodistas admiten que a menudo les ofrecen dinero, señala el informe.

Una palabra discreta más que una amenaza explícita es, en general, todo lo que se necesita en una ciudad donde las fuerzas de seguridad están paralizadas y la población vive en un clima de terror, según informaciones brindadas al CPJ por periodistas y editores de Nuevo Laredo.

Se vive una situación de terror e impotencia, "tenemos vetada la investigación y la profundización, ir más allá de lo permisible puede ser peligroso", expresó un periodista a la entidad defensora de la libertad de expresión.

Fin Cerigua

Ye-Ld

Cerigua- 405/02/2006

Guatemala- No hay avances positivos para Radios Comunitarias

Guatemala, 27 Feb (**Cerigua**).- El Consejo Guatemalteco de Comunicación Comunitaria (**CGCC**) denunció que no se han logrado avances en materia de legislación a favor de las radios comunitarias, por medio de la Mesa de Alto Nivel instalada para dar continuidad a los acuerdos alcanzados por la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (**Copredeh**) y el relator para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (**OEA**).

En un comunicado de prensa, el CGCC dio a conocer que la referida mesa no ha cumplido con los objetivos para los que fue creada, debido a que en el 2005 los miembros de la misma sólo sostuvieron una reunión.

La mesa fue instalada en julio del año pasado y participan en ella delegados de la Superintendencia de Telecomunicaciones (**SIT**), del Ministerio Público, de la Cámara de Radiodifusión, de la Copredh y del CGCC.

Según los representantes de las radios comunitarias, no se ha respetado el diálogo, puesto que el Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Delitos contra Periodistas y Sindicalistas ha continuado con los allanamientos, decomisos de equipos y encarcelamiento de personal de las emisoras, con lo que a su criterio se violenta el derecho a la libertad de expresión, facultado en el Artículo 35 de la Constitución Política de la República.

Asimismo, destacaron que la SIT no ha efectuado un estudio real del espectro radioeléctrico, proponiendo a las radios comunitarias una cobertura de 2 kilómetros y medio, lo que consideraron discriminatorio e infuncional, ya que no permite el acceso a la mayoría de las comunidades a las frecuencias radioeléctricas, lo que propicia que continúen proliferando radioemisoras sin contenido social.

El CGCC demandó la urgente reforma a la Ley de Telecomunicaciones vigente según el Decreto 94-96 y con ello incorporar al marco legal del país a las radios comunitarias.

Fin Cerigua

Ed-Ld

Cerigua- 409/02/2006

Guatemala- **ONU**: discriminación no cede en Guatemala, medios de comunicación prejuiciosos

Guatemala, 27 Feb (**Cerigua**).- El racismo contra la comunidad Maya sigue presente en todos los ámbitos de la vida de Guatemala, a pesar del compromiso del gobierno y la sociedad por combatirlo, señaló este lunes el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, de las Naciones Unidas (**ONU**).

Las actitudes de desdén y rechazo hacia los pueblos indígenas son evidentes en diversos sectores, sostuvo en su informe Alexei Avtonomov, Relator del referido comité de la ONU para este país, al asegurar que algunos medios de comunicación se muestran prejuiciosos contra varios aspectos de las culturas étnicas, como la espiritualidad y el uso de lenguas.

Los indígenas, en general, tienen desventajas para acceder a los beneficios del desarrollo y la participación sociopolítica, situación que prevalece a pesar de que el gobierno reconoce la existencia del racismo en Guatemala y se haya comprometido a combatirlo, dijo Avtonomov.

De acuerdo con el Relator, es esencial la elaboración de mecanismos de acceso a la justicia, para superar los altos niveles de discriminación y facilitar el ejercicio de los derechos fundamentales de los sectores étnicos guatemaltecos.

El Comité para la Eliminación del Racismo de las Naciones Unidas, evalúa actualmente los informes periódicos del último año y medio sobre la implementación en Guatemala de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y destaca que las iniciativas locales, internacionales y gubernamentales continúan sin cumplirse.

La relatoría de la ONU para este país presentará las recomendaciones al estado guatemalteco, en materia de erradicación de la discriminación, el próximo 10 de marzo, destacó el Centro de Noticias del foro mundial (**universal**).

Fin Cerigua

Jp-Ld